

Bogotá 4 de Marzo del 2018

MENSAJEROS ASAP S.A.S

Nit.900.854.788-4
AK. 19 N 118ª - 30 OF 402
TEL. 790 4196

DEBE A:

Jorge Hernan Sanchez Arias
1110449451

La suma de
190000

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

Jorge Hernan Sanchez Arias
1110449451
3196094244

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 articulo 17 y 18.